Federación Española de Asociación Cubana

27 de Septiembre de 2007 PRINCIPIOS

"El gobierno cubano, debe hacer posible su transformación en un sistema democrático con total respeto a los derechos individuales de los cubanos, tal y como están recogidos en la Declaración de las Naciones Unidas que consagra los Derechos Humanos Fundamentales. Dicha transformación debe fundamentarse en los siguientes principios:

- Reconocimiento a la soberanía del pueblo cubano con total respeto a su independencia para organizar su convivencia.
- El proceso de transformación política debe caracterizarse por una evidente voluntad de colaboración y concordia entre todos los cubanos.
- El proceso culminará con la convocatoria de unas elecciones democráticas con libertad de prensa, de asociación, y la concurrencia de partidos políticos así como la liberación de todos los presos políticos."

Federación Española de Asociación Cubana

Presentación:

El documento cuya copia se adjunta surge en el ámbito de diferentes Asociaciones, Partidos, Grupos y Organizaciones opositoras tanto en CUBA así como desde el exilio cubano, todo ello como consecuencia del interés de sus miembros de lograr un futuro en libertad para nuestro país. Se inspira en los principios democráticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y considera que ofrece una vía eficaz al ACUERDO POR LA DEMOCRACIA EN CUBA de 1998, sin olvidar, entre otras, la experiencia de las Transiciones Políticas tanto en España como en otros países, y el derecho del pueblo cubano a diseñar la suya propia.

Constituye una oferta a todos los que desde dentro y fuera de la isla trabajamos por la implantación allí de un sistema democrático pleno.

Entendemos que es un camino recto y seguro hacia la libertad del pueblo cubano.

En Madrid, a 28 de Enero de 2008.

CUBA, UN CAMINO AL PORVENIR CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS

La realidad política de Cuba, hoy, puede afirmarse sin duda ni cuestión que vulnera de forma clara y permanente los principios reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y es esta situación la que debe corregirse tras más de cuarenta años de dictadura. Esta situación socio política genera una inseguridad en el futuro que condiciona de forma clara el ejercicio de las libertades fundamentales y el desarrollo de la economía cubana, y, por tanto, la prosperidad de sus ciudadanos.

Por todo ello, y con objeto de dotar al pueblo de Cuba del conjunto de derechos que deben tener como personas libres, nosotros, cubanos defensores de la libertad y la democracia, entendemos que el régimen actual debe poner en marcha un proceso de transición política y económica, que en un período de tiempo razonable, garantice bajo los principios que se señalan a continuación, el ejercicio pleno de su soberanía en libertad por todos los cubanos.

Para ello consideramos necesario:

- 1. Proclamar la liberación incondicional de todos los presos políticos y de conciencia, dejando sin efecto las leyes que tipifican el carácter delictivo de los mismos.
- No deben ser punibles en Cuba las posiciones diversas en razón de ideología, raza, tendencia sexual, religiosa o de cualquier índole que se originen en la capacidad de decidir del hombre libre.
- Tampoco debe ser objeto de persecución la divergencia con los planteamientos únicos de diversa índole que hoy domina la política de la República de Cuba.
- 2. Reconocer de forma inmediata para todos los cubanos el conjunto de derechos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y, preferentemente:
- Derecho de la libertad ideológica, religiosa y de culto.
- Libertad de reunión y asociación incluida el reconocimiento de partidos políticos y sindicatos.
- Derecho a la libertad de expresión y creación, incluida la libertad de prensa.

El reconocimiento de dicha Declaración Universal de los Derechos Humanos incluye, como no puede ser de otra manera, el derecho a la educación, sanidad, trabajo y vivienda digna, entre otros.

- 3. Garantizar el total y más completo respeto a la soberanía del pueblo de Cuba, reconociendo que solo a él le corresponde fijar criterios y tomar las decisiones que configurarán su convivencia democrática, y para ello:
- Se realizarán todas las modificaciones legislativas que hagan posible la consolidación de un sistema democrático pleno bajo un Estado de Derecho.
- Se procederá a la convocatoria de elecciones libres y pluripartidistas a la Cámara Legislativa, que pueda proceder a la modificación del marco constitucional para así hacer posible un cuerpo legislativo con las características de un sistema democrático, consagrando la división de poderes:

ejecutivo, legislativo y judicial, así como el reconocimiento pleno de libertades individuales y colectivas.

Todo este proceso debe propiciar una convivencia pacífica desde la conciliación de todos los cubanos, para construir un estado democrático y moderno, y que, con nuestro esfuerzo, podamos alcanzar así un futuro en plena libertad, CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS.

A los 28 días del mes de Enero de 2008.